

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 741**

②1 Número de solicitud: U 200702440

⑤1 Int. Cl.:  
**A47K 13/14** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **26.11.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2008**

⑦1 Solicitante/s: **María del Mar Frigola Pena  
Rosellón, 202 – Pral. 2  
08008 Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Frigola Pena, María del Mar**

⑦4 Agente: **Canela Giménez, María Teresa**

⑤4 Título: **Protector para inodoro.**

ES 1 066 741 U

## DESCRIPCIÓN

Protector para inodoro.

### Campo de la invención

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un protector para inodoro, del tipo de protectores desechables y de un sólo uso que son destinados a colocarse sobre la taza de los sanitarios.

### Antecedentes

El modelo de utilidad español ES1032077U desarrolla un protector realizado en material no tejido de prolipropileno. Dicho protector se configura impermeable en su parte inferior siendo troquelado dicho conjunto inicial, aproximadamente rectangular, para crear un orificio central y la forma próxima a una taza de wáter.

También se conoce el modelo de utilidad español ES1039609U por el que se describe una cubierta higiénica desechable para inodoros. Dicha cubierta se forma con papel reproduciendo el óvalo de la taza, incorporando varios puntos adhesivos en su parte inferior y siendo de tamaño ligeramente superior al de la amplitud de la taza para cubrirla con seguridad.

Dichas cubiertas no han llegado a convertirse en objetos higiénicos de uso generalizado porque su constitución presenta inconvenientes que pueden desagravar al consumidor.

ES1032077U presenta el inconveniente de que no dispone de fijación alguna a la taza, con lo que fácilmente puede desplazarse de su posición idónea dejando sin protección al usuario.

Por su parte en ES1039609U al disponer únicamente de unos pocos puntos de fijación adhesiva inferiores, puede provocarse la fácil rotura de la cubierta cuando el usuario se mueve ligeramente en su asiento, pues se permite el desplazamiento global de dicha cubierta que es retenida en cambio sólo por unos pocos lugares que sufren un fuerte tirón.

De este modo, la fijación de dichos tipos de cubiertas es deficiente e intimidada al usuario que cree que al mínimo movimiento por su parte ésta se rasgará o cederá, cayendo, dejando de cumplir su función higiénica.

A la fragilidad inherente mencionada hay que sumar la sensación de inseguridad que provoca en el usuario el que por ejemplo un líquido depositado en la taza pueda traspasar la cubierta y mancharle.

Y por último, y no menos importante, la técnica anterior no produce en el usuario ninguna sensación de confort o seguridad adicional comparado, por ejemplo, con disponer papel higiénico en la taza del wáter. El tacto del papel fabricado principalmente con materiales económicos o una banda plástica no ofrecen confort en el contacto con la piel del usuario.

Es por ello que el objeto principal de la presente invención es proporcionar un protector para inodoro que proporcione seguridad en la higiene en el momento de su uso, confort de utilización, ajuste y fijación mejorados en su aplicación, siendo su coste de fabricación económico de forma que permita su uso como un objeto desechable, mientras que por su propia naturaleza permita su cómodo transporte por parte del usuario como un elemento personal de higiene.

Estas y otras ventajas de la presente invención serán más evidentes a lo largo de la descripción de la misma.

### Breve descripción de la invención

La presente invención describe un protector para

inodoro formada por una lámina ligeramente elástica, plegable y de tamaño y forma adecuados para cubrir la parte principal de un sanitario, principalmente un segmento de arco suficiente para cubrir las partes del inodoro en eventual contacto con un usuario del mismo, cuya parte superior destinada a contactar con el cuerpo humano es de un material adecuado para proporcionar suavidad y evitar alergias.

La capa inferior tiene propiedades adhesivas que le permiten adherirse tanto a la tablilla del inodoro, de existir ésta, como a la taza propiamente dicha de dicho inodoro. El objeto de esta adherencia es impedir el desplazamiento accidental de la lámina respecto de la taza o tablilla del sanitario.

La cubierta protectora está formada de cualquier material conveniente, de resistencia adecuada a la rotura, especialmente por estiramientos, ligeramente elástica, e incorporando propiedades impermeabilizantes y, cuando así se desea, siendo mullido para acomodar con mayor confort al usuario del mismo.

La invención prevé también incorporar propiedades antihumedad, aislamiento del frío y cualquier otra conveniente a su finalidad por medio de capas intermedias o por tratamiento de las capas anteriormente descritas.

### Breve descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión se acompaña una hoja de dibujos ilustrativos de la invención en una de sus realizaciones prácticas posibles, dichos dibujos no representando una limitación del alcance, posibilidades u objeto de la invención.

La figura 1 muestra una representación de un envase portando un protector para inodoro empaquetado de acuerdo con una de las realizaciones posibles de la invención.

La figura 2 muestra, a título meramente descriptivo, una sección transversal de la invención, mostrando las propiedades atribuidas a las diferentes superficies de la cubierta en su realización preferente.

La figura 3 muestra una vista en planta de una de las realizaciones de la invención reflejando una de sus formas posibles.

### Explicación detallada de la invención

Consiste la presente invención en un protector para inodoro (1), del tipo de cubiertas desechables destinada a cubrir la taza de un sanitario e higienizar su uso, que adopta una forma adecuada para cubrir dicha taza, en que está formada por una lámina (2) ligeramente elástica, de un material adecuado resistente frente a roturas, especialmente por estiramientos, impermeable a los líquidos; siendo adhesiva por su cara inferior (3) y en su cara superior (4) realizada para ser agradable al tacto del cuerpo humano, incluso revestir propiedades hipoalergénicas.

La lámina (1) puede servirse al público, en una de sus posibles realizaciones, con una envoltura pelable (5) protegiendo la zona adhesiva inferior (3). El conjunto permite su doblado y embalado en unidades precintadas para ofrecer garantía de primera utilización, mediante cualquier procedimiento de los conocidos de la técnica. Dichas unidades individuales pueden ser utilizadas como artículo de uso e higiene personal, adecuadas para su transporte en el equipaje de mano y bolsos de viajeros.

Con la invención se obtiene el conjunto de los objetivos inventivos propuestos. Por ejemplo, la adherencia completa de la superficie inferior (2) de la lámina (1) y su ligera flexibilidad ofrecen una eleva-

da garantía tanto contra desplazamientos del protector para inodoro (1) que pudieran descubrir la superficie a cubrir, como su eventual rotura como consecuencia de los movimientos del usuario.

La superficie superior (4), realizada por ejemplo de un material hipolalergénico conveniente, está tratada mediante las sustancias adecuadas, ceras, suavizantes, etc., para ofrecer un tacto agradable para la piel.

Finalmente, la parte central (2) de dicha lámina (1) puede ser más o menos mullida o acolchada, por ejemplo incorporando material esponjoso, disponer de protección térmica, así como de cualquier otra cualidad que pueda considerarse conveniente para la finalidad a que va destinada dicha protector para inodoro.

El protector de la invención puede adoptar cual-

quier forma conveniente, adecuada para su uso. En la realización predilecta representada en la figura 3 consiste en un segmento de arco, de forma que no cubre completamente la elipsoide de la taza, sino únicamente su parte frontal y las dos curvas laterales.

En otra de las realizaciones posibles de la invención, puede cubrirse completamente la taza del sanitario. Del mismo modo que la invención prevé la utilización de medios elásticos para asegurar adicionalmente la cubierta (1) al sanitario; por ejemplo, rodeando exteriormente el perímetro del protector (1) con una franja elástica que mantiene sujeto el protector (1) en la taza del inodoro.

Se sobreentiende que en el presente caso pueden ser variables cuantos detalles de acabado y forma no alteren la esencia de la invención.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Protector para inodoro, siendo del tipo de protectores desechables orientados a cubrir la taza de un sanitario e higienizar su uso, adoptando una forma adecuada para cubrir dicha taza, **caracterizado** porque está formado por una lámina (2) ligeramente elástica, de un material adecuado resistente frente a roturas, especialmente por estiramientos, impermeable a los líquidos; siendo su cara inferior (3) adhesiva y su cara superior (4) tratada para ser agradable al tacto del cuerpo humano.

2. Protector para inodoro, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (2) de dicha lámina (1) puede estar más o menos acolchado y ofrecer aislamiento térmico.

3. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha cara superior (4) tiene propiedades hipoalergénicas.

4. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha cara inferior (3) lleva superpuesta una superficie pelable (5), por ejemplo de papel más o menos encerado.

5. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque se presenta convenientemente doblado y envasado individualmente, ofreciendo garantía de primera utilización.

6. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho cuerpo (2) incorpora cualquier cualidad conveniente para su uso como cubierta protectora higiénica.

7. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque su forma general es la de un segmento de arco, no cubriendo completamente la elipsoide de la taza, sino únicamente su parte frontal y las dos curvas laterales.

8. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por disponer de un medio elástico que facilita la fijación de dicho protector (1) y proporciona su ajuste a la taza del inodoro.

9. Protector para inodoro, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dispone una franja elástica en su perímetro exterior destinado a facilitar la fijación de dicho protector (1) en dicho inodoro.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

